

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**21997** SAN SEBASTIÁN

EMILIO VERA GUERRERO, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.4 de San Sebastián, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: concurso 260/2019.

Fecha del auto de declaración: 10 de abril de 2019.

Clase de concurso: voluntario.

Concurtido: José Ignacio Méndez Crespo, se suspenden las facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Administrador concursal: Rafael Dueñas Garralda.

Dirección postal: AV ISABEL II 6 ESC DCH (DONOSTIA - SAN SEBASTIAN).

Dirección electrónica: no consta, 697451186.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial,

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 de la LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Guipuzcoa, 15 de mayo de 2019.- Letrado de la administración de justicia, Emilio Vera Guerrero.

ID: A190027869-1